

GRANDES ÁREAS COMERCIALES DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 22 de mayo de 2001 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, sito en el Paseo de Isabel la Católica, número 6, el día 28 de junio del presente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, ello con arreglo al siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales debidamente auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada, hasta la fecha, por el Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros o, en su caso, reelección de los anteriores, por caducidad del término para el que fueron nombrados.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para la adquisición de acciones propias, y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias directamente o a través de sociedades filiales, en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Derecho de información.—A partir de la publicación de esta convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega de los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos documentos les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, podrán solicitar, conforme establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia.—Tendrán derecho de asistencia los socios que hayan cumplido con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales y el 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—27.884.

GRUND HAUS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Juan XXIII, número 22, Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar sobre los siguientes temas que constituyen el

Orden del día

Primero.—Examen de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000, y aprobación, en su caso.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.
Cuarto.—Aprobación del acta.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Pérez Gabarda.—30.889.

GRUP GAMMA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio del año 2001, a las diez horas, en el domicilio social de la empresa, sito en Sallent (Barcelona), polígono industrial «Illa Sud», parcela número 65 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados, la gestión del Administrador y su informe.

Segundo.—Ratificar la operación de compra por parte de la sociedad de una acción propia durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Reducir el capital social de la mercantil, en la suma de 2.132.000 pesetas, hasta dejar la cifra del capital social fijada en 19.318.000 pesetas, mediante la amortización de las 164 acciones propias que posee la mercantil. En su virtud, dar nueva redacción al artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redenominación a la moneda euro de la cifra del capital social y el valor nominal de las acciones. En su virtud, dar nueva redacción al artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aumentar el capital social de la mercantil, en la suma de 136.516,48 euros, hasta alcanzar la suma de 252.620 euros, mediante traspaso de igual cantidad de la cuenta de reservas a la de capital y aumento del valor nominal de las acciones en que se divide el capital social en la suma de 91.86842530283 euros. En su virtud, dar nueva redacción al artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Facultar para elevar a público.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 152 y 212 de la LSA, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, así como el correspondiente informe del órgano de administración relativo a la modificación de Estatutos, pudiéndolos obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita.

Sallent, 4 de junio de 2001.—El Administrador único, Francisco Manuel Fernández Montañón.—30.672.

HABITAT RUSTIC, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad escindida)

INVERSIONES HABITAT MALGRAT, S. L.

Unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la misma Ley y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de ambas sociedades, válidamente celebradas ambas con el carácter de universales el día 18

de abril de 2001, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la entidad «Habitat Rustic, Sociedad Limitada», en liquidación, la cual subsiste, y la asunción por parte de «Inversiones Habitat Malgrat, Sociedad Limitada», unipersonal, como sociedad beneficiaria, de la parte del patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Malgrat de Mar, 25 de mayo de 2001.—Firmado: Los Administradores solidarios de «Habitat Rustic, Sociedad Limitada», en liquidación.—Firmado: Los Administradores mancomunados de «Inversiones Habitat Malgrat, Sociedad Limitada», unipersonal.—28.658. y 3.ª 6-6-2001

HENA-TRES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 26 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad para recoger la posibilidad de invertir en instrumentos financieros derivados, con aprobación del artículo 23 bis de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la CNMV.

Quinto.—Reelección del Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas, a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2001.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—30.813.

HIDROELÉCTRICA DEL CADÍ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, Polígono Industrial Can Bros, sin número, de 08760 Martorell (Barcelona), a las diez horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente